

ACTA DE LA SESIÓN 513 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2012 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Jefa del Departamento de Energía

Dra. Mirian Aguilar Sánchez: P

Jefe del Departamento de Materiales

Mtra. Blanca Rafaela Silva López: P

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Carlos Barrón Romero: P

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Ricardo Godínez Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Luna Sánchez: P

Mtro. Humberto Eduardo González Bravo:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Isaías Hilerio Cruz: P

Ing. Mauricio Iván Panamá Armendáriz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa:

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Jorge Ramírez Ruiz: P

Srta. Daffne Santana Roldan

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Martha de la O Gasca:

Srita. Nancy Janai Chamorro Lozano:

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental

Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas:

Sr. Aníbal Alonso Martínez

Representante propietario de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Sr. Joshua Bautista Azcárraga:

Sr. Víctor Hugo Ramos Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

Mtro. Jorge Iván Aldana González:

Ing. William Sánchez Ortiz

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 11 Consejeros siendo las 13:20 hrs.

Acuerdo

513.1 Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

513.2 Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 512 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
4. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA*).
 - 4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS).
 - 4.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).
 - 4.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 4.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).
 - 4.6 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Mecatrónica, emita su dictamen (Art. 70 del RIOCA*).
 - 4.7 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Modificación del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, (Ambientales y de Materiales) Azcapotzalco, emita su dictamen (Art. 70 del RIOCA*).
 - 4.8 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación de Áreas de Investigación, emita su dictamen (Art. 70 del RIOCA*).
5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la propuesta de "Lineamientos para la Definición y Operación de los Cursos Bajo el Sistema de Aprendizaje Cooperativo (SAC) Mediado por Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)" (Art. 34 VI del RO*; Políticas 1.4 y 4.5 del POD*).

6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Gabriel Soto Cortés al Comité de Estudios del Posgrado en Procesos.
7. Asuntos Varios.

3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 512 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo pregunta si hay comentarios al acta 512.

El Dr, Andrés Ferreyra comenta que en la redacción del acuerdo está mal el número de las actas.

El Presidente del Consejo le responde que serán corregidos, solicita más cometarios, al no haber somete a votación el acta 512, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

513.3 Se aprobó el acta 512 Ordinaria.

4. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo procede a dar lectura al dictamen, se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

Acuerdos

513.4.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

513.4.1.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Ambiental, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Monserrat Alejandra Rosas González, con matrícula 2123029310. Se aprobó la equivalencia de 31 UEA por un total de 203 créditos, que representan el 38.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

- 513.4.1.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura Ingeniería en Civil, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Raúl Aarón Reyes Ruiz, con matrícula 2122003705. Se aprobó la equivalencia de 29 UEA por un total de 209 créditos, que representan el 39.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 513.4.1.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Telemática, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Emilio Sánchez Calderón, con matrícula 2112008074. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA por un total de 193 créditos, que representan el 38.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 513.4.1.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Alfredo Gómez Mancilla, con matrícula 2112018856. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA por un total de 122 créditos, que representan el 23.4% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 513.4.1.5 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Edgar David Ríos Domínguez, con matrícula 2113035486. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA por un total de 136 créditos, que representan el 26% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
- 513.4.1.6 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por José Iván Álvarez García, con matrícula 2113034961. Se aprobó la equivalencia de 22 UEA por un total de 156 créditos, que representan el 32.3% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 513.4.1.7 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Adolfo Marín Herrera, con matrícula 2122002495. Se aprobó la equivalencia de 29 UEA por un total de 194 créditos, que representan el 40% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.

4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Andrés Ferreyra dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a las solicitudes de prórrogas de proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación las solicitudes de prórroga. Se aprueban todas por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a las propuestas de nuevos proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación los nuevos proyectos. Se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a los subproyectos 829 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la recepción de los subproyectos 829. Se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a los subproyectos 830 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la recepción de los subproyectos 830. Se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura los asuntos varios de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la inclusión de nuevos asesores en los proyectos de Servicio Social descritos en asuntos varios. Se aprueban todos por unanimidad.

Acuerdos

513.4.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

513.4.2.1 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

- 513.4.2.1.1 CBI-937 Programa de Educación para Adultos. Lic. Olga Ramos Villeda.
- 513.4.2.1.2 CBI-979 Dinámica de fluidos computacional para la solución de problemas de Ingeniería. Dr. César Augusto Real Ramírez, Dr. Jesús Isidro Trejo González, Dr. José Raúl Miranda Tello.
- 513.4.2.1.3 CBI-1043 Estudio experimental de la conexión Losa-columna en edificios con losa plana postensada. M. I. Eduardo Arellano Méndez.
- 513.4.2.1.4 CBI-1062 Implementación de Prácticas para el Laboratorio de Dinámica de cuerpo rígido. Prof. Rodolfo Espíndola Heredia, M. en C. María Guadalupe Hernández Morales, Fís. Gabriela del Valle Díaz Muñoz.
- 513.4.2.2 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 513.4.2.2.1 CBI-1203 Análisis de interfaces digitales en la divulgación científica de la gestión de los residuos sólidos urbanos del Distrito Federal. Mtro. Rodrigo Rosales González.
- 513.4.2.2.2 CBI-1204 Actualización de página web. M.D.I. María de los Ángeles Hernández Prado.
- 513.4.2.2.3 CBI-1205 Desarrollo integral de habilidades. M. en C. Rafaela Blanca Silva López, M. en C. Hugo Pablo Leyva.
- 513.4.2.2.4 CBI-1206 Desarrollo integral de competencias. M. en C. Rafaela Blanca Silva López, M. en C. Hugo Pablo Leyva.
- 513.4.2.2.5 CBI-1207 Estudio de propiedades y reactividad de compuestos contaminantes y materiales nanoestructurados. Dra. Silvia Cristina Iuga, Dra. María Elba Ortiz Romero Vargas.
- 513.4.2.2.6 CBI-1208 Manejo de arbolado urbano. Dra. Alicia Chacalo Hilu.
- 513.4.2.2.7 CBI-1209 Análisis y diseño por estabilidad de estructuras de acero y sus conexiones. Dr. Tiziano Perea Olvera.
- 513.4.2.2.8 CBI-1210 Seguimiento de las actividades académicas de la Coordinación del Posgrado en Optimización. Dr. Rafael López Bracho.

- 513.4.2.2.9 CBI-1211 Cálculo de propiedades termodinámicas y de transporte de hidrocarburos de componentes puros y mezclas. Dr. Miguel Ángel Hernández Galván, M. en C. Carlos Rogelio Tapia Medina.
- 513.4.2.2.10 CBI-1212 Actividades académicas de apoyo en la adecuación, diseño, desarrollo y aplicación de algoritmos culturales y sociales en problemas de optimización. M. en I. Román Anselmo Mora Gutiérrez, Dr. Rafael López Bracho, Dr. Antonin Ponsich.
- 513.4.2.2.11 CBI-1213 Sistema informático para la administración de la base de datos de la librería de la UAM-Azcapotzalco. Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras.
- 513.4.2.2.12 CBI-1214 Biodegradación mediante composteo, de aceites lubricantes usados de autotransportes diesel y gasolina. Dr. Francisco García Franco, Dra. María Teresa Castañeda Briones.
- 513.4.2.2.13 CBI-1215 Diseño sustentable de la imagen e infraestructura urbana, plaza y edificio de oficinas, de la Comunidad de San Luis Anáhuac del Municipio de Villa del Carbón. Dra. Georgina Ramírez Sandoval, Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, L.A.V. Carlos Enrique Hernández García.
- 513.4.2.3 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 513.4.2.3.1 CBI-829-229 Análisis en asuntos de materia de agua. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Lic. Iván Godoy Hernández.
- 513.4.2.3.2 CBI-829-230 Áreas Verdes Urbanas. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Lic. Iván Godoy Hernández.
- 513.4.2.3.3 CBI-829-231 Análisis e investigación Técnico Jurídica en Materia Urbana. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Lic. Iván Godoy Hernández.
- 513.4.2.3.4 CBI-829-232 Programa Habilidades Digitales para todos. Secretaría de Educación Pública. Dr. Gabriel Ruelas Ángeles.
- 513.4.2.3.5 CBI-829-233 Programa de separación de residuos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Ing. Antonio Arias García.

- 513.4.2.3.6 CBI-829-234 Análisis de la calidad del agua. Instituto Politécnico Nacional-Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. Dr. Manuel Navarrete López, Ing. María Magdalena Monroy Mendieta.
- 513.4.2.4 Se aprobaron los siguientes subproyectos 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 513.4.2.4.1 CBI-830-036 Desarrollo forestal sustentable, incidiendo en la participación social. Reforestamos México, A. C. C. Aimeé Diana Meléndez San Cristóbal.
- 513.4.2.4.2 CBI-830-037 Apoyo en la actualización de las Especificaciones del Instituto Mexicano de la Construcción en Acero. Instituto Mexicano de la Construcción en Acero A. C. (IMCA). Ing. Fernando Frías Beltrán, Dr. Tiziano Perea Olvera, C. María Cristina Frías Ruiz.
- 513.4.2.5 Se aprobó la inclusión de nuevos asesores en los siguientes proyectos de Servicio Social.
- 513.4.2.5.1 CBI-1201 Prestación de Servicios Analíticos en Laboratorio Ambiental.
Asesor interno: Mtro. Raúl Hachec Luna.
- 513.4.2.5.2 CBI-1202 ENQUIRY CENTER (Centro de Resolución de Dudas Técnicas).
Asesora interna: Mtra. Martha Hanel González.

4.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz procede a dar lectura a los informes de periodo sabático.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

El Dr. Isaías Hilerio pregunta si existe una fecha límite para la entrega de informes de periodo sabático, ya que hay informes muy alejados a la fecha en que se tomó dicho sabático.

La Secretaria del Consejo comenta que no hay fecha específica, algunos lo dejan pero al solicitar un nuevo sabático lo entregan, aclara que en el artículo 231 del

RIPPPA se mencionan dos meses y en caso de no cumplir se envía una nota al expediente del profesor.

El Presidente del Consejo dice que en la práctica, el profesor se reincorpora, le avisa al Jefe de Departamento y entrega su informe, sólo que algunos no lo hacen así y esperan hasta una nueva solicitud.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, se somete a votación la recepción de informes de periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicita comentarios a la solicitud de periodo sabático de la profesora Lucia Coxtinica Aguilar, al no haber somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que se debe reflexionar, si el sabático es un derecho laboral y si no tiene repercusión la manera de categorizar el informe se debería de tomar cartas en el asunto, se tiene la obligación de entregar el informe en dos meses, pide se lleve un registro de los tiempos en que se presenta el informe y se pueda utilizar como criterio para nuevas solicitudes de periodo sabático, ejemplifica que a un profesor que no entrega en tiempo su informe, no se le daría la categoría de interés divisional.

Menciona que hay profesores que ya no se acuerdan que hicieron y sólo inventan, hay informes que faltan al respeto a la Comisión, al ser un derecho laboral no se niega, pide se tenga un criterio claro para sancionar a estos profesores de lo contrario la Comisión no tiene razón de ser.

El Presidente del Consejo dice que sí se tiene la información de entrega de informes y le será proporcionada a la Comisión, menciona que la Comisión puede proponer diferentes categorías a los sabáticos.

La Secretaria del Consejo informa que la Comisión puede asentar en el dictamen si el informe cumplió o no con lo planeado y consultarlo posteriormente.

Acuerdos

513.4.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodos sabáticos:

513.4.3.1.1 Informe de periodo sabático por 12 meses, a partir del 06 de mayo de 2011 del profesor Alejandro Ramírez Rojas del Departamento de Ciencias Básicas.

513.4.3.1.2 Informe de periodo sabático por 16 meses, a partir del 01 de enero de 2011, del profesor Rafael Pérez Flores del Departamento de Ciencias Básicas.

- 513.4.3.1.3 Informe de periodo sabático por 6 meses, a partir del 13 de enero de 2008, de la profesora Anne-Laure Sabine Bussy Beuraín del Departamento de Ciencias Básicas.
- 513.4.3.1.4 Informe de periodo sabático por 22 meses, a partir del 07 de mayo de 2004, del profesor Rubén José Dorantes Rodríguez del Departamento de Energía.
- 513.4.3.1.5 Informe de periodo sabático por 6 meses, a partir del 05 de septiembre de 2011, de la profesora Leticia Nuño Licona del Departamento de Energía.
- 513.4.3.1.6 Informe de periodo sabático por 18 meses, a partir del 17 de enero de 2011, del profesor Mario Salomé Ramírez Centeno del Departamento de Materiales.
- 513.4.3.2 Se aprobó la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:
 - 513.4.3.2.1 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático de la profesora Lucía Coxtinica Aguilar, del Departamento de Ciencias Básicas.

4.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art.48 al 55 del RES*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo procede a dar lectura al dictamen, se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

Acuerdos

- 513.4.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
 - 513.4.4.1 Se aprobó que Iván Luna Rojas, matrícula 202201175, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
 - 513.4.4.2 Se aprobó que José Roberto Bautista Cerón, matrícula 201305675, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Fracc. II del mismo Reglamento.

- 513.4.4.3 Se aprobó que Israel García Gómez, matrícula 202304486, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
- 513.4.4.4 Se aprobó que Sebastian Rodolfo Olán Jaimes, matrícula 202305220, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
- 513.4.4.5 Se aprobó que Gilberto Cruz Gaspar, matrícula 202305490, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
- 513.4.4.6 Se aprobó que José Luis González Valladares, matrícula 202300725, de la Licenciatura en Ingeniería en Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
- 513.4.4.7 Se aprobó que Ana Karina Medina Mendoza, matrícula 205381518, del Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Materiales), adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 13-I.

4.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Rafael Escarela presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Rafael Escarela da lectura integra al dictamen de la Comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

El Dr. Carlos Barrón da lectura a una carta del Dr. Jorge Esquivel Ávila del Departamento de Ciencias Básicas relacionada a los requisitos para la entrega de informes.

El Presidente del Consejo describe los requisitos para la presentación de los informes conforme a los Lineamientos de Proyectos de Investigación que están aprobados por el Consejo Divisional, dice que eso fue lo que la Comisión revisó junto con los Jefes de Departamento, con esto se busca agilizar el análisis de los informes, los miembros de la División que lo deseen pueden hacer una presentación de sus informes y ahí mismo se les aclaran las dudas pero si no están interesados, no están obligados a hacerlo y a no seguir ningún formato específico, si se solicita en un formato es sólo para agilizar las revisiones.

El Dr. David Elizarraraz comenta que revisar los informes es una gran tarea y requiere de mucha atención y esfuerzo, la Comisión no sólo ve este trabajo como un trámite. Sobre la carta leída, rescata que lo que ha faltado es mayor claridad sobre la dinámica de trabajo, dice en los Lineamientos sólo se habla que el responsable del proyecto entregará al Jefe de Departamento y al Consejo Divisional, agrega que el oficio enviado por la Comisión del 17 de julio de 2012, y que no venía anexo a la documentación enviada para el Consejo Divisional, fue un poco antes del periodo vacacional y eso motivó que se difundiera poco la información, en el oficio se le responsabiliza al Jefe de Departamento de hacer una revisión y presentación de los informes, no cree que sea lo mejor, ahora ve que es conveniente que los Jefes de Área estén presentes.

Por un lado felicita a la Comisión por el trabajo, pero pide que se les otorgue la facilidad y agilidad para dar trámite a los proyectos.

Pide la revisión de los Lineamientos ya que no son claros y se interpretan de diferente manera, aclara que los Jefes de Departamento no deben de compartir la responsabilidad con la Comisión para no entorpecer el trabajo.

El Presidente del Consejo menciona que se tomará como base el numeral 1.3 de los Lineamientos aprobados para la presentación de los informes, de ahí se desprende el análisis y otros tres puntos más, pide a los responsables de los proyectos se ajusten a estos Lineamientos, sobre el oficio cree que no es necesario discutirlo ya que la Legislación establece que los Jefes de Departamento tienen la responsabilidad de dar seguimiento a los proyectos de investigación de su Departamento, exhorta a los responsables de proyectos para que entreguen su informe y las nuevas propuestas de proyectos.

Recuerda que se dió un periodo de seis meses para que los responsables elaboraran sus informes y no fue de un día a otro.

El Dr. Rafael Escarela comenta que es la primera vez que se trabaja con estos Lineamientos y se ha discutido en varias sesiones la forma de hacerlo, se decidió invitar a los Jefes de Departamento y ellos a su vez a los Jefes de Área, se reunieron con los Jefes que no son parte de la Comisión para aclarar las dudas. Pide reunir a los Jefes de Área para que se vean las problemáticas y hacer una propuesta de mejora en los Lineamientos.

Cree que la División merece una evaluación digna de los proyectos de investigación, tanto en los informes como en las propuestas, la División debe de tener una información clara de la producción que se realiza en los Departamentos. Menciona que esta es una obligación de los profesores responder a las evaluaciones.

El Presidente del Consejo dice que la Comisión es un reflejo de la composición multidisciplinar que se tiene en la División y por eso mismo pueden hacer una buena revisión de los informes, algunos han sido evaluadores de CONACYT, de posgrados, han sido miembros de Comisiones Dictaminadoras y más. Sólo se busca vigilar que se cumpla con la evaluación.

Solicita más comentarios, al no haber somete a votación el dictamen de la Comisión, en la parte de los proyectos categorizados como satisfactorios, se aprueban por 10 votos a favor y 1 abstención.

Acuerdos

513.4.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

513.4.5.1 Se evaluaron los siguientes informes de Proyectos de Investigación:

513.4.5.1.1 Hidráulica y sus aplicaciones, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.

513.4.5.1.2 Análisis teórico experimental de transitorios hidrodinámicos y transferencia de calor en tanques agitados, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.

513.4.5.1.3 Modelado y experimentación de procesos biotecnológicos para el tratamiento de agua y la utilización de desechos, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.

- 513.4.5.1.4 Estudio y características de metales contenidos en distintos concentrados, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.5 Gestión de residuos sólidos municipales, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.6 Restauración de suelos contaminados, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.7 Utilización del hidrógeno en procesos químicos sustentables, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.8 Tratamiento avanzado de aguas residuales para reúso y recarga de acuíferos, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.9 Asimilación e impacto de los plásticos en el ambiente, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.10 Análisis de máquinas eléctricas utilizando métodos numéricos y experimentales, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.11 Electro-tecnología limpia: estudio y aplicación de los procesos en descargas eléctricas a la purificación de medios contaminados, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.12 Desarrollo de catalizadores metálicos soportados para la conversión de NOX, CO e hidrocarburos, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.13 Estudio de viscosidades para mezclas líquidas no ideales, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.14 Aplicaciones tecnológicas del control de movimiento y los ciclos de potencia, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.15 Procesos de hidrotratamiento de fracciones pesadas de hidrocarburos, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.16 Métodos heurísticos para programación matemática, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.
- 513.4.5.1.17 Estudio y modelación de sistemas, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.

513.4.5.1.18 Diseño e innovación de nuevos productos, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Carlos Vargas, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Carlos Vargas dice que en las evaluaciones no se ha tomado en cuenta a los Jefes de Área, menciona que hay por lo menos dos matices en los proyectos de investigación, la básica y la aplicada, no queda claro como se va a medir el impacto de cada proyecto. Cree que el objetivo central debe de ser la acreditación a CACEI, los proyectos de Ciencias Básicas son proyectos a largo plazo, no se pueden cambiar las metas cada dos años, la dinámica es diferente a la de otros organismos, se debe saber cuantos proyectos aprobados por CONACYT hay en la División, lo que nos lleva a largo plazo es fortalecer nuestras líneas de trabajo, discutir las líneas de investigación.

No ve la motivación en los Lineamientos, cree que sin un trabajo previo se piden muchas cosas, así sólo se va a salir a medias en el trabajo, pide se diga cuales Áreas están mal, el Consejo Divisional anterior hizo ese trabajo, no se sabe como se va a medir el trabajo, debe evaluarse por externos, la duración de dos años de los proyectos no es lo adecuado y como se va a hacer la evaluación para otorgar un año más, eso no se ve con claridad.

Invita a reflexionar sobre el trabajo de los Jefes de Área, y platicar con ellos, pide saber los motivos para hacer estas evaluaciones.

El Presidente del Consejo dice que estos son los Lineamientos aprobados por el Consejo Divisional y se deben revisar para ajustarlos en lo que sea necesario, se va a incluir en la discusión a los Jefes de Área, en lo personal no está de acuerdo en la vigencia de los proyectos, este tema de la vigencia siempre ha sido un debate de gran intensidad.

El Dr. Rafael Escarela dice que se deben de evaluar las Áreas cada año y no se está haciendo, es probable que la Comisión de Consejo Académico así lo solicite a las Divisiones, también se debe hacer la evaluación del edificio W para conocer que resultados está dando, las evaluaciones serias sí se hacen por pares externos pero sí hay maneras de evaluar aquí y saber si un proyecto es satisfactorio o no, en la evaluación sólo se ve que haya un mínimo de resultados, no se discute más de lo que se pide en los tres puntos.

El Dr. Carlos Barrón comenta que la Comisión no ha explicado la manera de evaluar, él en particular sólo revisa que haya congruencia en los puntos solicitados para considerarlo satisfactorio. Cree que la problemática es la no retroalimentación y esto es de gran impacto, se debe de difundir el trabajo de la Comisión.

Se debe aclarar que se ha trabajado en aspectos metodológicos y no de objetivos claros de evaluación ya que no lo dicen los Lineamientos, esa evaluación le corresponde a los pares, pide no se prolonguen más los proyectos cancelados, se debe de hacer el esfuerzo de presentar los informes, en la Comisión no se está boicoteando a nadie.

La Secretaria del Consejo comenta que la riqueza de la División es su diversidad, cada investigación tiene sus logros, en la Comisión se evalúa de acuerdo a las metas comprometidas en los proyectos y a lo alcanzado, el objetivo de la Comisión es ver esa congruencia y ya se verá más adelante si se debe hacer un análisis profundo, ese debe hacerse por pares.

La Dra. Miriam Aguilar dice que ha sido un poco complicada la entrega de los informes de su Departamento, pero ya lo están haciendo. Las evaluaciones cada dos años son por etapas, son evaluaciones parciales. Hay diferentes tiempos para entrega de informes pero dos años es buen tiempo para entregar, en todos lados se piden informes. Sobre el CACEI dice que esta sí es una evaluación por pares y deben de preocuparse por está.

El Presidente del Consejo comenta que la Comisión se reunió con los Jefes de Departamento la semana anterior y no se está exigiendo un formato, sí se presenta en un formato más claro en el que se puedan ver los resultados es voluntario, menciona que ya se instaló la Comisión para los criterios para el otorgamiento de Beca a la Docencia.

El Dr. Carlos Barrón explica que en dos informes del Departamento de Sistemas no se observó congruencia entre los resultados y los objetivos, por lo que no se les categorizó como satisfactorios, la Mtra. Blanca Silva estuvo presente en la Comisión y se enteró como era la manera de calificar de la Comisión, cree que de repente hay rumores que afectan el trabajo de la Comisión debido a que se le heredó la cancelación de los proyectos, la recepción de todos los proyectos y la reactivación de los mismos, por eso creen que están haciendo un trabajo demasiado burocrático, se debe de retroalimentar la información.

La Mtra. Blanca Silva comenta que es fundamental compartir la información que realizan las Áreas y lo que realizan los investigadores, la falta de información limita

el trabajo multidisciplinar, no se debe de trabajar aislados porque así no se resuelven los problemas. Se deben de entregar reportes de investigación y deben de ser abiertos para que la comunidad los conozca, los proyectos que llevan más de 15 años ya deberían de tener resultados de alto impacto y sin embargo los informes que presentan dejan mucho que desear. Cree que los Lineamientos permiten reflexionar en la pertinencia de la investigación que se está realizando, si hay trabajo que respalde la línea de investigación no debe haber problema, los nuevos proyectos se pueden planear a largo plazo y por etapas de dos años.

Dice que las presentaciones que solicita la Comisión son una oportunidad para demostrar la investigación que se está haciendo, la diversidad de cada Área, el trabajo valioso que se debe reconocer, no se trata de bloquear proyectos a nadie. Los Jefes de Departamento, los de Área y los responsables de los proyectos deberían presentarse en la Comisión cuando se les requiera para que se conozca que tipos de proyectos hay en cada Departamento y poder definir criterios con diferenciación.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que desde hace años las evaluaciones de los proyectos, de los resultados y el presupuesto, se hacía a través de una Comisión, con la evaluación a las Áreas de Investigación se empezó a asignar el presupuesto a las Áreas y no a los proyectos, este fue un proceso muy interesante ya que se detectaron Áreas que cumplían con todo y otras que estaban obsoletas; a las Áreas se les dio la oportunidad para que se actualizaran, modificaran o se replantearan los proyectos que las soportaban. La evaluación se presentó al Consejo Académico como un catálogo de Áreas de Investigación actualizado y trajo como consecuencia que el Consejo Divisional Académico les solicitará a las otras Divisiones un documento similar.

En estos momentos se esta actualizando la información de los proyectos, no se está evaluando, la motivación es para que cada responsable actualice su información y redefina los objetivos de su investigación de ser posible, con la idea de fortalecer los proyectos, las Áreas y también los Departamentos.

Menciona que quizá la forma no fue la adecuada, pero se debe hacer el trabajo. Al concluir el proceso se va a poder hacer una evaluación por pares. Cree que al parecer estos motivos faltaron en los Lineamientos pero hoy estamos más fuertes para cualquier revisión.

El Presidente del Consejo menciona que se deben mejorar los procedimientos y los instrumentos de evaluación y así mejorar la investigación que se realiza.

Dice que cada vez se tienen más investigadores en el SNI y esto refleja la mejora en la investigación de la División.

Solicita más comentarios, al no haber somete a votación el dictamen de la Comisión, en la parte de los proyectos que se dan por recibidos, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

513.4.5.2 Se dieron por recibidos los siguientes informes de Proyectos de Investigación:

513.4.5.2.1 Servicio de consultoría estadística, del Departamento de Sistemas.

513.4.5.2.2 Sistemas borrosos, del Departamento de Sistemas.

4.6 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Mecatrónica, emita su dictamen (Art. 70 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Irma Siller presente la solicitud de prórroga.

La Dra. Irma Siller da lectura a la solicitud de prórroga para la entrega del dictamen por parte de la Comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, se propone el 31 de enero de 2013 como nueva fecha para la entrega del dictamen.

La Secretaria del Consejo aclara que ya se tienen los comentarios del Abogado General y de la Dirección de Sistemas Escolares respecto de la propuesta.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que la fecha le parece adecuada, en caso de terminar antes el trabajo, enviarán el dictamen al Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

513.4.6 Se autorizó una prórroga para la entrega del Dictamen de la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Mecatrónica.

Se estableció como nueva fecha de entrega del dictamen el 31 de enero de 2013.

4.7 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Modificación del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, (Ambientales y de Materiales) Azcapotzalco, emita su dictamen (Art. 70 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Rosa María Luna presente la solicitud de prórroga.

La Dra. Rosa María Luna da lectura a la solicitud de prórroga para la entrega del dictamen por parte de la Comisión.

El Presidente del Consejo, propone el 8 de marzo de 2013 como nueva fecha para la entrega del dictamen y solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

513.4.7 Se autorizó una prórroga para la entrega del Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Modificación del Posgrado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales, de Materiales) Azcapotzalco.

Se estableció como nueva fecha de entrega del dictamen el 08 de marzo de 2013.

4.8 4.8 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación de Áreas de Investigación, emita su dictamen (Art. 70 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Miriam Aguilar presente la solicitud de prórroga.

La Dra. Miriam Aguilar da lectura a la solicitud de prórroga para la entrega del dictamen por parte de la Comisión.

El Presidente del Consejo, propone el 8 de marzo de 2013 como nueva fecha para la entrega del dictamen y solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

513.4.8 Se autorizó una prórroga para la entrega del Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Creación de Áreas de Investigación, a fin de dictaminar sobre la siguiente propuesta:

Área de Investigación en “Innovación de Sistemas”, que presenta la Jefa del Departamento de Sistemas.

Se estableció como nueva fecha de entrega del dictamen el 08 de marzo de 2013.

5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la propuesta de “Lineamientos para la Definición y Operación de los Cursos Bajo el Sistema de Aprendizaje Cooperativo (SAC) Mediado por Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)” (Art. 34 VI del RO*; Políticas 1.4 y 4.5 del POD*).

El Presidente del Consejo solicita a la Mtra. Blanca Silva presente el dictamen de la Comisión sobre la propuesta de Lineamientos.

La Mtra. Blanca Silva da lectura al dictamen por parte de la Comisión.

El Presidente del Consejo dice que a este dictamen se agrega la propuesta de Lineamientos, el Informe de la Comisión y un documento de la Lic. Gabriela Rosas, solicita comentarios.

El Dr. David Elizarraraz solicita que el punto se posponga a una próxima sesión, pide tiempo para revisar con más detalle el documento.

La Dra. Rosa María Luna dice que le preocupa está modalidad en el sentido de programación, a pesar de que los cursos no serían presenciales, le quedan dudas de cómo sería la manera de programar.

El Presidente del Consejo comenta que ya hay mucho trabajo realizado por parte de profesores de Sistemas, de Ciencias Básicas y de Materiales, la propuesta es con el fin de organizar y de armonizar estos cursos que utilizan tecnologías de la información, de hecho, ya van cuatro o cinco trimestres que se han programado. Los cursos no presenciales los propone el Dr. Alejandro Pérez Ricardez tomando en cuenta a los profesores interesados.

La Mtra. Blanca Silva dice que estos cursos se han programado desde el 2006, se han buscado mecanismos para atender la demanda en materias críticas, desde hace año y medio se inició la apertura de cursos no presenciales con cupos de 100 a 150, se desarrolló un entorno virtual de aprendizaje que sirve para atender a

los alumnos, las clases son por medio de videoconferencia, las sesiones se graban y si los alumnos quieren pueden consultarlas en cualquier momento. Se conforman equipos de trabajo con los alumnos para desarrollar habilidades que van más allá de la disciplina que es parte del curso.

El crecimiento de estos cursos ha sido heterogéneo y la idea es sistematizarlo, que los profesores interesados primero tomen cursos intertrimestrales y así poder incorporarlos, se debe de tener más alumnos con el mínimo de recursos, el objetivo es optimizar los recursos y los espacios.

El Presidente del Consejo comenta que esta propuesta tiene que ver con los nuevos Planes de Estudio que se están revisando en el Colegio Académico, los Planes incluyen esta modalidad, en consulta con el Abogado General se sabe que la LO prevé la modalidad extraescolar, sería razonable tener los Lineamientos para ofrecer estos cursos.

El Dr. Carlos Barrón menciona que como miembro de la Comisión, él no estaba preocupado por la demanda sino que estaba preocupado por la calidad de la educación y el SAC está propuesto como algo amigable, es una opción para comenzar a trabajar, no es un sistema casado con la tecnología, es un sistema casado con la interacción de una comunidad y está diseñado como un paso evolutivo del SAI.

El SAC no es sólo un modelo tecnológico, es un modelo que incluye pedagogía y rescata el proceso de enseñanza de excelencia del SAI, su objetivo es mejorar la calidad educativa, comparte lo mejor del SAI pero no se impone, busca una convivencia entre profesores y alumnos, este nuevo esquema rescata valores fundamentales de nuestro trabajo en las aulas y mejora el proceso de enseñanza.

No sólo es un cambio tecnológico, es un modelo fruto de la experiencia, se debe de estar abiertos al cambio, es un sistema amigable, el principal factor es crear comunidades con valores y con mecanismos de trabajo, el objetivo es la excelencia educativa y ser una nueva opción de modalidad de enseñanza.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que los grupos ya están operando, se consultó con la Abogada y se resolvieron las dudas, invita a aprobar los Lineamientos.

El Dr. David Elizarraraz dice que no se encuentran los alumnos y cree que deberían de estar en la aprobación, agrega que le gustaría ver los resultados de la etapa experimental, pide estadísticas de los grupos abiertos, de las encuestas y de las opiniones de los alumnos. Sobre el curso de Estructura Atómica y

Reacciones Químicas comenta que se ha impartido en esta modalidad y en el programa de estudios no está contemplada.

Sobre la designación de ayudantes para estos cursos, no hay recursos disponibles.

El Presidente del Consejo somete a votación continuar por tres horas más con la sesión, se aprueba por unanimidad.

La Secretaria del Consejo Divisional aclara que se están proponiendo los Lineamientos pero, para que entren en operación se debe esperar a la aprobación de los Planes de Estudio y agregarlos en los Programas que ya tienen la modalidad SAI, la modalidad no presencial o la modalidad virtual.

El Dr. Rafael Escarela cree que no se debe de detener el trabajo por la falta de un sector, hay quórum y se debe de trabajar.

El Dr. David Elizarraraz comenta que no ha habido una consulta a la comunidad y no se tiene la opinión de los grupos temáticos, señala que ha sido una propuesta importante incluir en la discusión a los grupos temáticos.

El Presidente del Consejo dice que es una nueva visión del aprendizaje, en el SAI hay grupos temáticos que jamás han participado y aquí sería de igual manera, a los grupos se les encomiendan UEA específicas de los Planes, se debe de tratar no hacer las cosas al vapor pero eso no significa que se deba tener el consenso de los grupos temáticos, quién quiera participar que lo haga, pueden usar esta herramienta si lo consideran pertinente.

Uno de los objetivos de la Universidad en el Plan de Desarrollo es avanzar en estos temas, la comunidad puede estar satisfecha de que la División de CBI es la que más ha aportado y trabajado en este tema, es necesario sistematizarlo y armonizarlo bien. La comunidad pudo consultar estos Lineamientos, ya que la Comisión se integró el 25 de abril por Consejo Divisional con el mandato de crear los Lineamientos, en estos momentos se pueden someter a votación, suspender la sesión para analizar la propuesta, se puede programar este punto para otra sesión o aprobar en lo General.

La Mtra. Blanca Silva dice que es una alternativa más y no es una obligación para los profesores y tampoco para los alumnos, es una modalidad más, hasta el momento se ha hecho con quién ha querido participar, sí implica trabajo pero la modalidad trae consigo muchos valores.

El Dr. Rafael Escarela comenta que estos Lineamientos darán una orientación sólida a este tipo de cursos, se deben de ir adaptando e implementando con el tiempo, este tipo de iniciativas lo hace sentir bien y siente que la División está caminando por el lugar adecuado, invita a aprobar los Lineamientos.

El Dr. David Elizarraraz reconoce el valor de la iniciativa y está convencido que hacía allá se debe avanzar, pero hay dudas y posiblemente hay cosas que se deben aclarar como es el caso de los ayudantes, cómo quién va a decidir que UEA se va a impartir en esta modalidad, las UEA de Cálculo se deben de analizar con mucho cuidado, los miembros del grupo temático creen que esto sería poco útil.

El Presidente del Consejo pregunta cual es la opinión del grupo temático de Complementos de Matemáticas.

El Dr. David Elizarraraz responde que han usado un sistema de evaluación en línea, no tanto la evaluación en esta modalidad, la Dra. Georgina Pulido y el Dr. Ricardo López no han abandonado las sesiones presenciales y no participaron en los cursos de verano.

El Presidente del Consejo comenta que los cursos de verano son tema aparte por otros factores, sí existen estadísticas, de alumnos inscritos y de índices. Agrega que los alumnos presentan evaluaciones globales ó de recuperación, elaborados por los grupos temáticos de docencia, los resultados se pueden analizar.

La Mtra. Blanca Silva insiste en que la idea no es imponer a toda la División que adopte esta modalidad, es obvio que no todos los cursos se pueden dar en esta modalidad, pide creatividad y ganas de innovar y de hacer las cosas diferentes para tener resultados diferentes y tener una alternativa más para atender la diversidad que se tiene con los alumnos.

En el Departamento de Sistemas se integra una UEA más cada trimestre, uno o dos trimestres antes se trabaja con el material y sólo con los profesores que desean hacerlo, no es de un día para otro, es todo un trabajo previo, los ayudantes se designan para grupos grandes, un grupo SAC equivale hasta a 8 grupos tradicionales, no hay más recursos, precisamente esta sería una alternativa más, ya que no hay más propuestas.

La responsabilidad de los cursos la tiene en estos momentos el Dr. Pérez Ricardez, día con día se realizan análisis de aprobación y deserción, se debe de evolucionar junto con esta propuesta, además, se consideran evaluaciones

presenciales, se dan sesiones de inducción en la primer semana del trimestre, en las sesiones de videoconferencia se contestan dudas, no todo es en línea.

El Presidente del Consejo menciona que sería ideal que los Lineamientos entren al mismo tiempo que los nuevos Planes de Estudio, propone una consulta y realizar las modificaciones necesarias, también se debe platicar el tema de los ayudantes.

La Dra. Rosa María Luna comenta que sí es importante realizar una presentación y así la comunidad se entere.

El Presidente del Consejo dice que sí se debe de hacer la presentación, menciona que no se trata de dar un curso de manera improvisada, en la propuesta está detallado como se debe dar seguimiento al avance de los alumnos, los alumnos de servicio social tendrían un papel muy importante en estos avances.

A diferencia de otros Lineamientos, estos Lineamientos no los deben de acatar todos los profesores, ya se dijo que es una opción más, para profesores o para los alumnos.

El Dr. Andrés Ferreyra menciona que se debe ser críticos para poder mejorar la propuesta, se le hace viable posponer la aprobación de los Lineamientos.

Solicita documentos que muestren la calidad del SAI, creé que se ha desvirtuado la calidad del SAI y es un poco riesgoso ponerlo así, está consiente de la necesidad de aprobar los Lineamientos, ve la propuesta y está bien en términos generales pero no es malo hacer una consulta.

El Dr. David Elizarraraz aclara que de ninguna manera pide rechazar la propuesta, pide tener una propuesta fuerte que permita iniciar de la mejor forma posible, le preocupa que la decisión de programar estos cursos recaiga en una sola persona, considera que los grupos temáticos deben de participar en las decisiones, no deben quedar fuera, debe de haber algún tipo de articulación en determinado momento.

El Presidente del Consejo precisa que el Consejo Divisional no aprueba los grupos temáticos de docencia, agrega que la Comisión ya concluyó su vigencia y no se puede crear otra en estos momentos.

La Secretaria del Consejo da lectura a la propuesta de acuerdo de no aprobación de los Lineamientos y realizar una presentación de la propuesta.

La Dra. Rosa María Luna pide que la presentación se ponga en línea para que se pueda consultar.

El Presidente del Consejo recuerda que no hay forma de crear una Comisión en ese momento.

La Secretaria del Consejo comenta que se pueden aprobar los Lineamientos con el compromiso de llevar a cabo la consulta o no aprobarlos.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que la mayoría de los Consejeros están por aprobar en lo General, en caso de necesitar crear una nueva Comisión se haría más adelante.

El Dr. Rafael Escarela solicita que se someta a votación la propuesta como la presenta la Comisión.

La Secretaria del Consejo comenta que aunque se aprueben en este momento, entrarían en funcionamiento a partir de la aprobación de los Planes de Estudio por parte del Colegio Académico.

El Presidente del Consejo dice que la Comisión trabajó por muchos meses y se le envió a la comunidad, según algunos Consejeros, se deben hacer precisiones a la propuesta.

La Secretaria del Consejo menciona que se puede enviar el mandato a la Comisión de Lineamientos para que realice la consulta e incorpore los resultados de la misma.

La Dra. Miriam Aguilar dice que es la única Comisión que cumplió con la entrega de su dictamen y no votarlo retrasaría el trabajo realizado, solicita se vote para su aprobación.

El Presidente del Consejo dice que se puede votar por aprobar, por aprobar en lo General, no aprobar y por la abstención.

El Presidente del Consejo somete a votación la aprobación del dictamen y los Lineamientos que presenta la Comisión, 6 votos

El Presidente del Consejo somete a votación la aprobación del dictamen en lo general, 4 votos.

El Dr. Carlos Barrón solicita que de cualquier forma se realice la presentación de los Lineamientos para que la comunidad conozca la información que tiene la Mtra. Blanca Silva.

La Secretaria del Consejo comenta que se va a agregar a los Lineamientos el transitorio para su entrada en vigencia.

Acuerdos

513.5 Se aprobaron los Lineamientos para la Definición y Operación de los Cursos Bajo el Sistema de Aprendizaje Cooperativo (SAC) Mediado por Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

Los Lineamientos entrarán en vigor al siguiente día hábil de la aprobación por parte del Colegio Académico al Proyecto Integral de Modificaciones a los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco.

6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Gabriel Soto Cortés al Comité de Estudios del Posgrado en Procesos.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Dr. Gabriel Soto al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos, solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

513.6.1 Se integró al Dr. Gabriel Soto Cortés, del Departamento de Energía, al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos.

7. Asuntos Varios.

La Secretaria del Consejo presenta los acuerdos de la Sesión 512 ordinaria y el oficio de reincorporación de la Mtra. Lidia López del Departamento de Ciencias Básicas, de una licencia sin goce de sueldo que utilizó para estudios de posgrado.

El Dr. Rafael Escarela menciona un análisis que realizaron en el Departamento de Energía de las UEA de Hidráulica y resulta que algunas no se han impartido nunca, en este trimestre les sobran profesores para éstas UEA, solicita la palabra para el Dr. Hilario Terres, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Hilario Terres comenta que en el Área de Termofluidos se tiene la disposición de apoyar los cursos de Hidráulica, al realizar una revisión se detecta que con la entrada de las Modificaciones a los Planes de Estudio, sólo la

Licenciatura de Ingeniería Civil la tendrá como obligatoria y las demás como optativa. Reitera que en este trimestre sobran profesores para impartir las UEA.

El Dr. Rafael Escarela hace énfasis en que la Jefatura del Departamento está pendiente de la docencia, que los Planes y Programas de Estudios se cumplan a cabalidad, el problema de Hidráulica no es problema.

La Dra. Miriam Aguilar agradece que el Departamento de Energía tomó la parte de responsabilidad que le corresponde, agrega que el Departamento de Materiales lo hará de igual manera.

El Presidente del Consejo da por concluida la Sesión a las 17:48 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación